

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6065** *CONSTRUCCIONES GUILLERMO LÓPEZ, S.L.*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 229/09, a instancia de don Miguel Collazo Suárez, doña Digna González Laiño, don Gabriel Silva Rodríguez, don Gonzalo Gonenfant Tubio, don Ismael Gómez Gey, doña Josefina Rodríguez Sampedro y don Ramón Outeiral Dieste, contra la ejecutada Construcciones Guillermo López, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el día 11 de marzo de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Construcciones Guillermo López, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 19.587'01 euros de principal (2.547'06 euros a don Miguel Collazo Suárez + 3.488'65 euros a doña Digna González Laiño + 2.547,06 euros a don Gabriel Silva Rodríguez + 3.072'88 euros a don Gonzalo Bonenfant Tubio + 1.727'93 euros a don Ismael Gómez Gey + 3.584'19 euros a doña Josefina Rodríguez Sanpedro + 2.619'24 euros don Ramón Outeiral Dieste), más 2.785'11 euros de interés por mora (10% del principal desde fecha actos conciliación, 28-4-08, hasta fecha de la sentencia, 29-9-09 [519 días]), más otros 1.958'70 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 11 de marzo de 2010.- Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.

ID: A100016765-1